

**RESOLUCIÓN 299-11-CONATEL-2006**

**CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  
CONATEL**

**CONSIDERANDO**

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de concesión de frecuencias a favor de VÍCTOR HUGO GUTIÉRREZ LEÓN, y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

**RESUELVE**

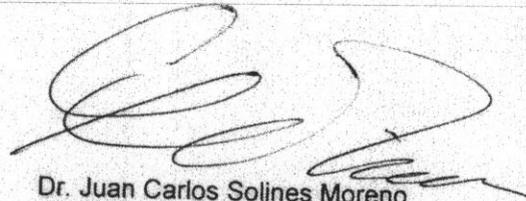
**ARTÍCULO ÚNICO.** Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de VÍCTOR HUGO GUTIÉRREZ LEÓN. Las características técnicas del contrato son:

**INFORME TÉCNICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE  
FRECUENCIAS PARA EL SERVICIO FIJO Y MÓVIL TERRESTRE**

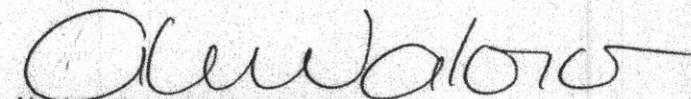
DATOS DEL CONCESIONARIO:										
NOMBRE: GUTIERREZ LEON VICTOR HUGO										
Código SNF: 1795636		Dirección: QUITO, LOS GUARUMOS E1032 Y 6 DE DICIEMBRE								
Concesión ( X )					Renovación ( )					
PAGOS A EFECTUAR:										
DERECHOS DE CONCESION TOTAL DE ( 2 ) FRECUENCIAS (USD): 11.42					TARIFA TOTAL POR USO DE ( 2 ) FRECUENCIAS (USD): 6.68					
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SISTEMA:										
TIPO DE SISTEMA: EXPLOTACION (COMUNAL)					TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO					
NOTAS:		1 - Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2 - La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3 - Las estaciones repetidora y fija que se detallan en el Informe Técnico, teóricamente no sobrepasan los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico. 4 - De acuerdo con el Artículo 28 (Interconexión y Conexión) del Reglamento y Norma Técnica para los Sistemas Comunales de Explotación, no está permitido realizar ningún tipo de conexión entre estaciones repetidoras, sean éstas contiguas, vecinas o remotas del mismo u otro concesionario, ni la interconexión a las redes públicas de telecomunicaciones.								
CIRCUITO 1										
CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:										
Nº	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad		Latitud	Longitud			
1	SNA8050	PICHINCHA	QUITO	CERRO PUENGASI		00°14'55"S	78°29'52"W			
2	SMAD169	PICHINCHA	QUITO	LOS GUARUMOS E1032 Y 6 DE DICIEMBRE		00°10'13"S	78°29'50"W			
CARACTERÍSTICAS DE LAS ANTENAS:										
Nº	Código	Tipo		Ganancia (dBd)	Azimut (°)		Polarización			
1	AD35006	4-DIPOLOS		6	N/D		VERTICAL			
2	AD35001	4-DIPOLOS		6	N/D		VERTICAL			
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:										
Nº	Frec Tx (MHz)	Frec Rx (MHz)	Anchura Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación		Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	492.05000	498.05000	12.50	11K0F3E3JN	SEMIDUPLEX	24 HORAS	QUITO Y ALREDEDORES		11.42	6.68
ESTACIONES REPELIDORAS (C/L)										
Nº	Indicativo	Estructura		Antena	Potencia (Watts)	Altura Efectiva (m)		Equipo		
1	HCV7193	SNA8050		AD35000	10.00	291.32		KENWOOD TKR-830		

ESTACIONES FIJAS ( 1 )											
N°	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Equipo						
1	HCY7194	SMA0169	AD35001	10.00	MOTOROLA PRO-5100						
ESTACIONES MÓVILES ( 22 )											
N°	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	N°	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	N°	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCY7195	10.00	MOTOROLA PRO-5100	2	HCY7196	10.00	MOTOROLA PRO-5100	3	HCY7197	10.00	MOTOROLA PRO-5100
4	HCY7198	10.00	MOTOROLA PRO-5100	5	HCY7199	10.00	MOTOROLA PRO-5100	6	HCY7200	10.00	MOTOROLA PRO-5100
7	HCY7201	10.00	MOTOROLA PRO-5100	8	HCY7202	10.00	MOTOROLA PRO-5100	9	HCY7203	10.00	MOTOROLA PRO-5100
10	HCY7204	10.00	MOTOROLA PRO-5100	11	HCY7205	10.00	MOTOROLA PRO-5100	12	HCY7206	10.00	MOTOROLA PRO-5100
13	HCY7207	10.00	MOTOROLA PRO-5100	14	HCY7208	10.00	MOTOROLA PRO-5100	15	HCY7209	10.00	MOTOROLA PRO-5100
16	HCY7210	10.00	MOTOROLA PRO-5100	17	HCY7211	10.00	MOTOROLA PRO-5100	18	HCY7212	10.00	MOTOROLA PRO-5100
19	HCY7213	10.00	MOTOROLA PRO-5100	20	HCY7214	10.00	MOTOROLA PRO-5100	21	HCY7215	10.00	MOTOROLA PRO-5100
22	HCY7216	10.00	MOTOROLA PRO-5100								

Dado en Quito, 25 de Abril de 2006



Dr. Juan Carlos Solines Moreno  
PRESIDENTE DEL CONATEL



Ab. Ana Maria Hidalgo Concha  
SECRETARIA DEL CONATEL